
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN¹	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN
1	Octubre de 2015	Se elaboró el documento con la asesoría de POSITIVA Compañía de Seguros S.A. Regional Bogotá y el operador VITAL Gestión de Riesgos.

¹ Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno


Nota: Si este documento se encuentra impreso, se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

CONTENIDO


	Pág.
INTRODUCCIÓN	4
1. JUSTIFICACIÓN	5
2. OBJETIVOS	6
2.1. OBJETIVO GENERAL	6
2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
3. ALCANCE.....	7
4. MARCO LEGAL.....	7
5. INFORMACIÓN GENERAL	8
5.1. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ORGANIZACION.....	8
Calle 120A No. 7 – 55	8
5.2. GEO-REFERENCIACIÓN DE LA SEDE	14
6. ANÁLISIS DE RIESGO	14
6.1. OBJETIVO	14
7. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	15
(PLAN ESTRATEGICO)	15
7.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES	15
7.1.1. Funciones Sistema Comando de Incidentes - SCI	16
7.2. BASE DE DATOS	19
7.3. INSPECCIONES DEL PLAN DE EMERGENCIAS	19
8. COMITÉ DE AYUDA MUTUA	19
9. PLANES OPERATIVOS	20
9.1. PLAN OPERATIVO – PLAN GENERAL DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS	20
9.2. PLAN OPERATIVO – PLAN DE SEGURIDAD	21
9.3. PLAN OPERATIVO– PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS	22
9.4. PLAN OPERATIVO – PLAN DE CONTRA INCENDIOS	24
9.5. PLAN OPERATIVO – PLAN DE EVACUACIÓN	25
9.6. PLAN OPERATIVO – PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA	27
9.7. PLAN OPERATIVO – PLAN DE MANEJO PARA NIÑOS Y DISCAPACITADOS	29
9.8. PLAN OPERATIVO – PLAN DE MANEJO DE TRANSITO	30
10. ANALISIS DE SERVICIOS Y RECURSOS	31
11. PLANES DE CONTINGENCIA	31
12. PLAN INFORMATIVO – PLAN DE CAPACITACIÓN	34
12.1. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS	36
13. IMPLEMENTACION.....	36
13.1. SIMULACROS	36
13.2. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION	38
14. PLAN DE SEGUIMIENTO – AUDITORIA	38
14.1. TIPOS DE AUDITORÍA	38
15. REGISTRO Y SEGUIMIENTO	39
16. ACTUALIZACIÓN	39
17. ANEXOS	40

Nota: Si este documento se encuentra impreso, se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

LISTA DE ANEXOS

- Anexo A. Planos de la JAL de Usaqué
- Anexo B. Plano con la ubicación de la JAL de Usaqué referente a su entorno
- Anexo C. Análisis de amenazas y vulnerabilidades
- Anexo D. Listados de la base de datos
- Anexo E. Acta de ayuda Mutua en emergencias.
- Anexo F. Presupuesto para la implementación del plan de emergencias
- Anexo G. Inventario recursos plan de emergencias
- Anexo H. Cronograma de implementación


 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

INTRODUCCIÓN

En las actividades que se realizan en las entidades distritales como la JAL de Usaquén, se pueden generar situaciones de emergencia de tipo antrópicas, provocados por el hombre como incendios, atentado terrorista, explosiones, fallas estructurales, se suman también fenómenos naturales como movimientos sísmicos, inundaciones, vendavales que en algún momento, además de causar en la mayoría casos traumáticos de orden económico, pueden afectar en una forma súbita y significativa el estado y condiciones de salud de las personas expuestas, empleados, usuarios y visitantes.

La prevención de emergencias es una de las más importantes acciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Decreto 1072/2015). Ello requiere la cooperación, el compromiso y el apoyo decidido de todos los niveles organizacionales de la JAL de Usaquén.

El presente plan se fundamenta en la estructuración de acciones preventivas y de preparación administrativas, funcionales y operativas, antes, durante y después de una emergencia, que permita al personal que labora en la JAL de Usaquén adaptarse a las condiciones reales de sus amenazas, creando condiciones que permitan adquirir los conocimientos y actitudes organizativas necesarias para actuar correctamente en la prevención y el control de emergencias.


 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

1. JUSTIFICACIÓN

El desarrollo constante de la sociedad genera que permanentemente las organizaciones enfoquen sus procedimientos a contar con condiciones seguras para sus funcionarios y actividades y así formar una cultura que permita solidificar la seguridad de los involucrados.

Es por esto que la JAL de Usaquén, en su constante interés de velar por la seguridad de todos los clientes, trabajadores, usuarios, visitantes y demás personal vinculado, que hacen parte de la sede administrativa; se involucra en la estructuración de lineamientos y procedimientos que permitirán dar respuesta a situaciones de riesgo tales como sismo, incendios, terrorismo, entre otros; los cuales serán dados a conocer a todos los involucrados, garantizando así que ante la materialización de una situación de emergencia, la comunidad en general tenga claro las acciones a seguir y la sede cuente con los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

Lo anterior permitirá no solo responder a una necesidad de la sede y también encaminar sus lineamientos hacia una cultura de prevención para evitar ó mitigar la atención de una situación de emergencia.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015


2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Estructurar y poner en marcha planes y procedimientos de emergencia para atender según los riesgos presentes una situación que altere las condiciones de funcionamiento normales y que obligue a una respuesta inmediata en la sede de la JAL y así poner a salvo al personal involucrado en la emergencia.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar, valorar y priorizar los riesgos a los cuales está expuesta la sede.
- Establecer acciones que permitan mitigar el nivel de riesgo presente en la sede.
- Establecer las responsabilidades de dirección, supervisión y ejecución para dar respuesta a una situación de emergencias en las instalaciones de la sede.
- Crear procedimientos necesarios para controlar en forma oportuna, segura y con el menor daño posible, situaciones de riesgo en la sede.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015


3. ALCANCE

El plan para emergencias de la JAL de Usaquéen tiene cobertura total de la sede ubicada en la localidad de Usaquéen de Bogotá, en donde se desarrollan varias actividades durante la jornada laboral diurna.

La coordinación general se encuentra en cabeza del Alcalde y demanda la participación de los colaboradores en todas las dependencias y el apoyo de organismos de socorro que forman parte de IDIGER.

4. MARCO LEGAL

En la matriz de requisitos legales se encuentra el marco legal colombiano sobre planes de emergencia.


 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

5. INFORMACIÓN GENERAL

5.1. INFORMACIÓN BÁSICA DE LA ORGANIZACION

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN				
RAZON SOCIAL			NIT	
JUNTA DE ACCIÓN LOCAL DE USAQUÉN			830115297-6	
DATOS GENERALES				
DIRECCIÓN	Calle 120A No. 7 – 55		CORREO ELECTRONICO	
No. TELEFONICO	2147372		FAX	2147372
LOCALIZACIÓN A NIVEL URBANO				
DEPARTAMENTO Cundinamarca	CIUDAD Bogotá	LOCALIDAD Usaquén	UPZ 14 - Usaquén	BARRIO Santa Bárbara
LINDEROS SECTORIALES INMEDIATOS		VÍAS DE ACCESO – SALIDA		
NORTE: Calle 120A, al frente edificación usada como oficina empresarial.		Nomenclatura	Carrera 7ª	
		Acceso por	Carrera 7ª, calle 120A.	
		Sentido	Norte a sur.	
		Salida por	Carrera 9, Calle 127, carrera 7ª.	
SUR: Casas de uso residencial y empresarial.		Nomenclatura	Carrera 7ª	
		Acceso por	Cra 7ª, calle 127, Cra 7ª, calle 120A.	
		Sentido	Sur a norte y norte a sur.	
		Salida por	Calle 121, carrera 7ª.	
ORIENTE: Casa de dos pisos en proceso de restauración, actualmente se encuentran		Nomenclatura	Carrera 7ª	
		Acceso por	Carrera 7ª, calle 120A.	


Nota: Si este documento se encuentra impreso, se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015


desocupada.	Sentido	Norte a sur.
	Salida por	Carrera 9, Calle 127, carrera 7ª.
OCCIDENTE: Edificio de 4 pisos de la empresa Oriéntame para mujeres en estado de embarazo.	Nomenclatura	Calle 127
	Acceso por	Calle 127, Cra 7C, calle 120A.
	Sentido	Occidente a Oriente.
	Salida por	Carrera 9, calle 127

CLASIFICACIÓN DE LA EMPRESA				
CIU	8412	Clasificación de tamaño	Mediana Empresa	
Actividad Económica: Actividades ejecutivas de la administración pública.	ALCALDE LOCAL: JULIETA NARANJO LUJÁN	Teléfono:	619 50 88	
	Suplente: NO TIENE	Teléfono:	Correo Electrónico:	
CARGA OCUPACIONAL Y HORARIOS DE OPERACIÓN				
Pisos / Áreas	No. Funcionarios	No. Visitantes y flotantes promedio	Total	Horario / Por turnos
Piso 1	4	52	56	7:00 am – 4:30 pm Lunes a viernes
Piso 2	0	11	11	
TOTAL	4	63	67	
DESCRIPCIÓN PROCESO PRODUCTIVO				
<p>Se realizan actividades administrativas entre las que están:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adoptar un plan de desarrollo local en concordancia con el plan general de desarrollo económico y social y de obras públicas, y el plan general de ordenamiento físico del Distrito, previa audiencia de las organizaciones sociales, cívicas y populares de la ciudad. - Vigilar y controlar la prestación de los servicios públicos distritales y las inversiones que en ella se realicen con recursos públicos. - Formular propuestas de inversiones ante las autoridades nacionales, departamentales y distritales. - Distribuir las partidas globales que asigne el presupuesto distrital. 				

Nota: Si este documento se encuentra impreso, se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015


- Cumplir las funciones que en materia de servicios públicos, construcción de obras y ejercicio de obras administrativas les asignen las autoridades distritales y nacionales.
- Preservar y hacer respetar el espacio público. Podrán reglamentar su uso para la realización de actos culturales, deportivos, recreacionales o de mercados temporales y ordenar el cobro de derechos por tal concepto.
- Promover la participación y veeduría ciudadana y comunitaria en el manejo y control de los asuntos públicos.
- Presentar al Concejo proyectos de acuerdo relacionados con la localidad que no sean de la iniciativa privativa del Alcalde Mayor.
- Vigilar la ejecución de los contratos del Distrito en la zona. Podrán obtener informes y copias de los documentos que necesiten para cumplir esa vigilancia.
- Promover campañas de protección de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Solicitar informes a las autoridades distritales, quienes deben expedirlos dentro de los 10 días siguientes.
- Ejercer la veeduría que proceda sobre los elementos, maquinaria y demás bienes que la Administración Distrital destine a la localidad.
- Oír a las organizaciones cívicas, sociales y comunitarias, así como a los ciudadanos residentes en la localidad que deseen opinar sobre los proyectos de acuerdo en trámite.



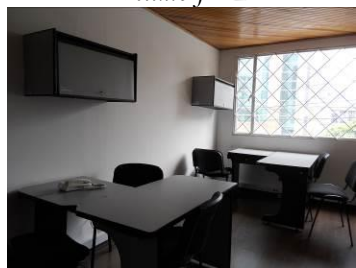
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

Características de las instalaciones la edificación:


CARACTERISTICAS DE LAS INSTALACIONES		
SISTEMA	CANTIDAD/ VOLUMEN	DESCRIPCIÓN
CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE		<p>Estructura: Edificación dotada con vigas y columnas, sin embargo los pisos son en madera. Estructura no sismoresistente.</p> <p>Fachada: Muros recubierto con pañete y ladrillo a la vista.</p> <p>Cubierta superior: La cubierta superior descansa sobre estructura de madera y tejas de asbesto cemento.</p> <p>Paredes interiores: mampostería con pañete y pintura vinílica, divisiones en madera y vidrio.</p> <p>Techos interiores: cielo raso de madera y drywall.</p> <p>Puertas: Madera.</p> <p>Escaleras: inclinadas fijas en concreto y de madera..</p> <p>Pisos: en el primer piso con baldosa y de madera en el segundo piso.</p> <p>Baños: se cuenta con batería de baños en los dos pisos.</p> <p>Cocina: Cafetería dotada con nevera, microondas y mobiliario</p>
DESCRIPCION DE AREAS	 <i>Recepción</i>	<p>La JAL se distribuye de la siguiente forma:</p> <p>Piso 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recepción, dotada con un puesto de trabajo, archivador, impresora y dos sillas de espera. - Patio actualmente utilizado para almacenar equipos de oficina y estanterías. - Cafetería dotada con estufa eléctrica, microondas, cafetera y mobiliario - Sala de juntas dotada con una mesa y 16 sillas, techo con cielo raso en madera. - Cuarto inteligente donde se ubica el RACK, cableado y tableros eléctrico, con cielo

Nota: Si este documento se encuentra impreso, se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015


	 <i>Cuarto RACK</i>	<p>raso en madera.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficina secretaria de la JAL, dotada con dos puestos de trabajo archivadores. - Cuarto de archivo con cajoneros de piso y archivadores de pared. - Baño para damas. - Recinto de la JAL dotada con 12 escritorios y 10 sillas para asistentes, 30 sillas para público, pisos y techos en madera. - Área de secretariado del recinto. - Escaleras de madera de acceso al segundo piso.
	 <i>Recinto JAL</i>	<p>Piso 2</p> <ul style="list-style-type: none"> - Oficina 1 de ediles, dotada con cuatro escritorios, archivadores, techo y piso de madera. - Oficina 2 de ediles dotada con dos escritorios y archivadores. - Oficina 3 de ediles dotada con dos escritorios y archivadores. - Oficina 4 de ediles dotada con 3 puestos de trabajo y archivadores. - Área de archivo (pecera) con archivo corredizo y piso recubierto de tapete, teco en madera.
	 <i>Oficinas Ediles</i>	
RED ELÉCTRICA	La edificación recibe abastecimiento eléctrico de la red pública de CODENSA en baja tensión.	
PLANTA ELÉCTRICA	No se cuenta con una planta eléctrica en funcionamiento.	
ALMACENAMIENTO COMBUSTIBLES	No se almacenan combustibles líquidos.	

Nota: Si este documento se encuentra impreso, se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

RED HIDRAULICA (Acueducto)	El suministro de agua se inicia desde el sistema principal del acueducto de Bogotá. No se cuenta con un tanque de almacenamiento.
ALCANTARILLADO (aguas negras)	Se cuenta con red de acueducto que dispone de acometida domiciliaria de 8 pulgadas conectada a la red pública de alcantarillado de Bogotá.
MANEJO DE RESIDUOS	Se cuenta con un punto de acopio de residuos ubicado en el patio.
ZONAS DE PARQUEO	La casa no cuenta con parqueaderos.
TELEFONÍA	Se cuenta con extensiones telefónicas en todas las oficinas.
COMUNICACIONES	No se cuenta con sistema de comunicación para la brigada.
PUERTAS DE EMERGENCIA	No se cuenta con estas puertas.
ESCALERAS DE EMERGENCIA	Las escaleras de acceso al piso 2 son las mismas de evacuación.
DETECTORES DE HUMO	Se cuenta con sensores de humo en algunas áreas.
LUCES DE EMERGENCIA	No se cuenta con sistema de iluminación de emergencias.
CONTROL DE INCENDIOS	La casa cuenta con extintores ABC y Agente Limpio, en todas las áreas.
EQUIPO DE ATENCIÓN DE HERIDOS	Se cuenta con un botiquín con insumos básicos.
SEGURIDAD FÍSICA	Se cuenta con personal de vigilancia las 24 horas.
BACK UP DE INFORMACION	Se realiza diariamente.

Nota: Si este documento se encuentra impreso, se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

5.2. GEO-REFERENCIACIÓN DE LA SEDE

A nivel interno

En el anexo A. se encuentran los planos de la JAL, en los cuales se presenta un mapa físico de distribución de áreas que la integran, resaltando las vías de evacuación y la ubicación de los recursos internos como son:

- Extintores,
- Botiquín,
- Punto de encuentro,

A nivel externo

En el anexo B se encuentra el plano con la ubicación de la JAL referente a su entorno, las zonas comerciales, residenciales y espacios de alta densidad poblacional, entre los que se encuentran: restaurantes, Hoteles, edificios usados como oficinas de empresas, locales comerciales, centros médicos y viviendas entre otros.

La edificación se encuentra en la calle 120ª con carrera 7 en el barrio Santa Bárbara de la localidad de Usaquén, en una zona mixta de uso comercial principalmente, donde se ubican restaurantes, hoteles, locales comerciales, el centro comercial Hacienda Santa Bárbara y varios edificios empresariales, se cuenta con varias vías de acceso como la carrera 7ª, calle 116, calle 127, la carrera 9ª.


6. ANÁLISIS DE RIESGO

La JAL de Usaquén ha implementado la siguiente metodología de análisis de riesgo, que de una forma general y cuantitativa permite desarrollar análisis de amenaza y vulnerabilidad a personas, proceso, bienes y medio ambiente, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de las variables valoradas a criterio del evaluador.

6.1. OBJETIVO

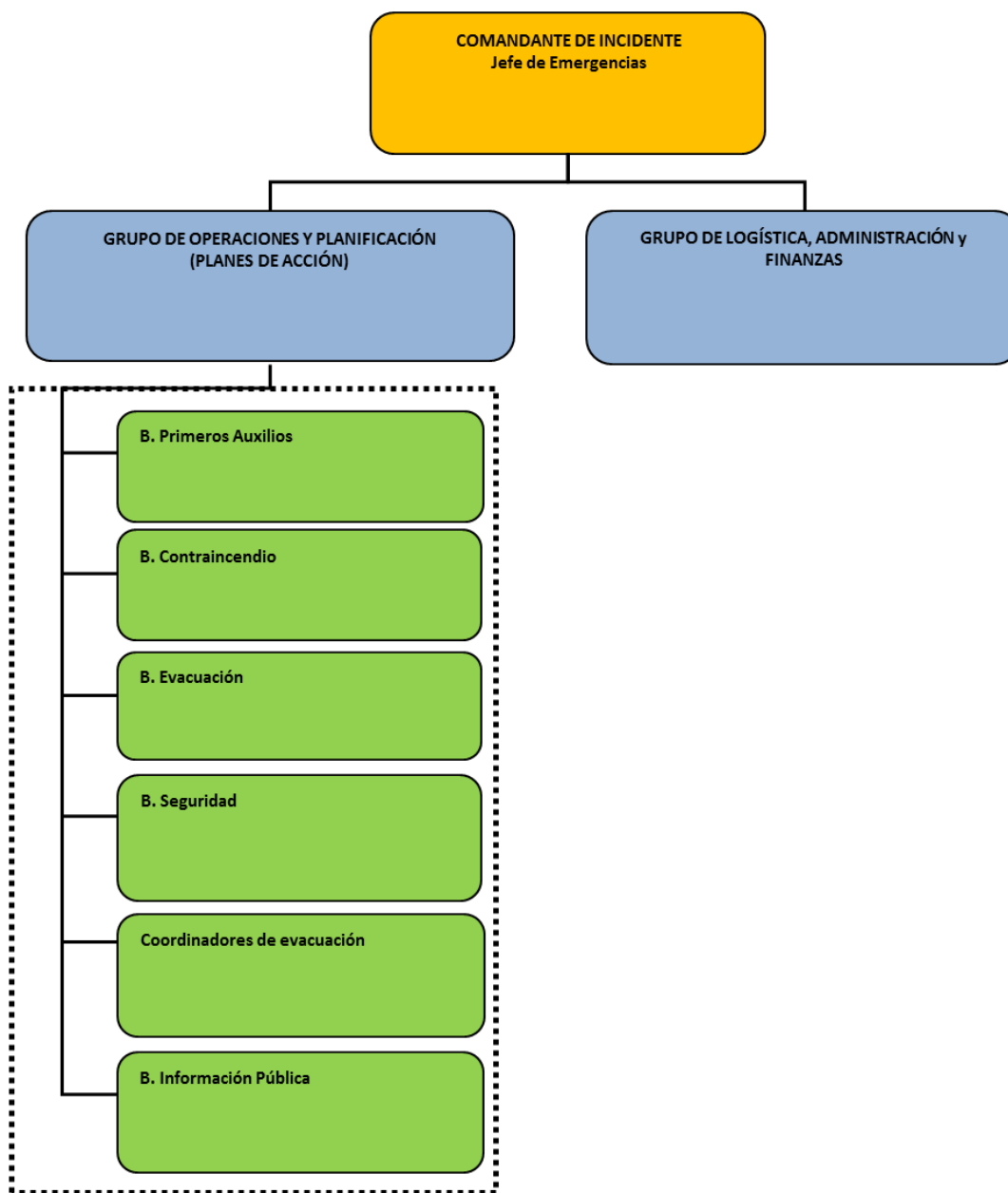
Identificar y analizar los diferentes factores de riesgo que involucran peligros potenciales que podrían afectar las condiciones socio-ambientales de la JAL.

Ver en el anexo C la matriz de amenazas y vulnerabilidades de la sede.


 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

7. ESQUEMA ORGANIZACIONAL PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (PLAN ESTRATEGICO)

7.1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES



Nota: Si este documento se encuentra impreso, se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno.


 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

7.1.1. Funciones Sistema Comando de Incidentes - SCI

▪ Staff Comando

Funciones Sistema Comando de Incidentes - Staff Comando


FUNCIONES		
COMANDANTE DE INCIDENTE	ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar la elaboración e implementación de plan de emergencias con el apoyo de la administración, ▪ Analizar, evaluar y conformar la estructura organizacional del SCI para el control oportuno de la emergencias, ▪ Coordinar la adquisición de los recursos necesarios para la prevención y atención de emergencias el apoyo de la administración, ▪ Apoyar los procesos de implementación de las medidas emitidas del análisis de riesgos, ▪ Hacer seguimiento al buen funcionamiento de los recursos para la prevención y atención de emergencias, ▪ Garantizar la ejecución de simulacros de emergencia, ▪ Orientar la ejecución del presupuesto asignado al plan de emergencias y contingencias de acuerdo a los requisitos del plan, ▪ Presentar a las directivas de la JAL de Usaquén, el programa anual de actividades y el presupuesto necesario para la actualización y puesta en marcha del plan de emergencias, ▪ Verificar las estrategias en comunicaciones entre los miembros de la alta dirección de la JAL de Usaquén, en las fases de respuesta y recuperación ante una emergencia.
	DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtener información de los brigadistas sobre el incidente ó emergencia (Ubicación, tipo, magnitud), lo cual permitirá evaluar la emergencia, ▪ Evaluar para ordenar la activación de la alarma de emergencia y suspensión de actividades, al conocer de las condiciones del incidente ó emergencia, ▪ Activar el Puesto de Mando Unificado - P.M.U. ▪ Coordinar el desarrollo de las actividades del staff de comando (seguridad, comunicaciones y enlace) según evaluación de las condiciones, magnitud de la emergencia, recursos y personal disponible, ▪ Aplicar las estrategias de comunicación con los miembros de la Dirección de la JAL de Usaquén.
	DESPUES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer el fin del control de la emergencia con apoyo de personal ó entidades especializadas en emergencias, estructuras y procesos, ▪ Garantizar condiciones seguras a las áreas comprometidas en el incidente ó emergencia, ▪ Autorizar el retorno de actividades después de una emergencia, ▪ Apoyar la operación del plan de continuidad del negocio, ▪ Evaluar las estrategias y mecanismos empleados en la atención del incidente ó emergencia, ▪ Elaborar y presentar a las directivas de la JAL de Usaquén un informe sobre el impacto que el incidente ó emergencia haya provocado sobre la comunidad, procesos y clientes, ▪ Establecer con la dirección de la JAL de Usaquén, la coordinación para la atención médica y rehabilitación del personal afectado con el apoyo de ARL Positiva.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015


▪ **Staff general**

Funciones Sistema Comando de Incidentes - Staff General

FUNCIONES		
COORDINADORES DE EVACUACION Representante por piso	ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistir a las actividades de capacitación y entrenamiento de la brigada, ▪ Garantizar que los nuevos funcionarios de su área de cobertura conozcan de las acciones a seguir en caso de emergencia, ▪ Dar a conocer los procedimientos básicos de atención de emergencias a los funcionarios de su área de cobertura, ▪ Hacer seguimiento al cumplimiento de las tareas asignadas a la brigada de su área de cobertura, ▪ Mantener actualizada la lista de carga ocupacional elaborada por el coordinador de evacuación y remitirla al comandante de incidente, ▪ Apoyar a la brigada para la atención de emergencias en su área de cobertura.
	DURANTE EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Transmitir la orden para la evacuación, ▪ Verificar que las áreas a cargo se encuentren totalmente evacuadas posterior a la orden de evacuación y realizar el cierre de puertas del área, ▪ Notificar al comandante de incidente número de personal evacuado, ausente, con afectaciones a la salud ó ubicados en el área de atención para afectados.
	DESPUES EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Evaluar lo ocurrido en el momento de la evacuación para la generación de medidas que puedan asegurar una próxima y cada vez mejor evacuación.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

FUNCIONES		
BRIGADISTAS Coordinador de cada plan de acción	ANTES DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirigir la preparación del plan de acción del cual es responsable, ▪ Establecer el listado de los recursos, suministros y servicios para la atención de incidentes ó emergencias (primeros auxilios, contra incendios) y hacer uso de la lista de chequeo respectiva, ▪ Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios para la atención de incidentes ó emergencias y reportarlos al Comandante de incidente, ▪ Contar con el listado de la brigada de emergencias, ▪ Informar al comandante de incidente cualquier situación que pueda desencadenar un incidente ó emergencia, ▪ Entrenar los procedimientos operativos normalizados, ▪ Conocer los planos de las instalaciones, rutas de evacuación, alarma de emergencias y demás sistemas de detección y control de emergencias, ▪ Relacionar en un listado el personal que presente dependencia de medicamento o deba seguir un tratamiento médico específico, incluir nombre de contacto y número telefónico, ▪ Elaborar los listados que le permitan llevar un registro del personal afectado en el momento de una emergencia,
	DURANTE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asegurar el área de intervención del cual es responsable (Punto de Encuentro y M.E.C.) para el cumplimiento de los operativos de respuesta de la emergencia velando por el control del incidente ó emergencia, ▪ Instalar el M.E.C. con el equipo asignado si la magnitud de la emergencia así lo requiere, ▪ Aplicar los procedimientos operativos normalizados dirigidos a la prestación de primeros auxilios, según las lesiones que presente el personal afectado – Triage, ▪ Verificar que las personas presentes en el área de refugio cumplan con las condiciones requeridas para permanecer allí (Las personas que no presenten heridas ni lesiones de otro tipo, pero que no puedan desplazarse por alguna razón a su hogar ó un sitio seguro. Deben permanecer el este sitio hasta que su situación se resuelva), ▪ Registrar todas las actividades desarrolladas en la atención de los pacientes, ▪ Evaluar periódicamente el estado de los pacientes, ▪ Organizar el traslado del paciente en el menor tiempo posible, ▪ Llevar control de salida y lugar de traslado de los pacientes, ▪ Reportar el desarrollo en la atención de la emergencia al comandante de incidente, en los temas de evacuación, primeros auxilios y contra incendios, ▪ Contar con letreros que permitan la identificación de las áreas como Punto de Encuentro y M.E.C., ▪ Garantizar la seguridad de los integrantes de la brigada de emergencias, ▪ Compilar la información acerca del estado de la atención del incidente ó emergencia y reportarla al comandante de incidente,
	DESPUÉS DE LA EMERGENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reportar al comandante de incidente los casos atendidos durante el evento, ▪ Llevar el registro e información acerca de las personas afectadas (número de personas atendidas, condición y lugar de remisión), ▪ Compilar la información de personas atendidas en el área de refugio, estado en el que entraron, estado al salir, acompañantes, tiempo de permanencia (fecha y hora de ingreso y salida), ▪ Elaborar inventario de elementos de primeros auxilios y área de refugio utilizados en la atención de los pacientes y atención de conatos de incendio, ▪ Realizar solicitud de reintegro de los elementos empleados, ▪ Evaluar las estrategias empleados en la atención de la emergencia y establecer un plan de mitigación, ▪ Actualizar el plan de acción del cual es responsables, con base en las experiencias vividas ó evaluadas.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaria de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

7.2. BASE DE DATOS

La JAL de Usaquén en su sede cuenta con el consolidado de información del personal que ocupa la sede, la brigada de emergencias, así como el directorio externo de las entidades de apoyo. Ver listados en el Anexo D.

7.3. INSPECCIONES DEL PLAN DE EMERGENCIAS

Para garantizar la funcionalidad de los equipos del plan de emergencias, se realizan inspecciones mensuales, por parte del personal administrativo y de los brigadistas, utilizando los formatos definidos por la Secretaria de Gobierno.


8. COMITÉ DE AYUDA MUTUA

El CAM es un trabajo conjunto con la administración de la JAL y las empresas vecinas, las cuales se encuentran ubicadas en la misma zona y pueden fortalecer los planes de emergencia mediante mecanismos de ayuda mutua.

Los principios en los que se fundamenta el Plan de Ayuda Mutua - PAM de la JAL de Usaquén son:

- Instaurar un convenio de ayuda mutua entre la administración de la JAL de Usaquén y las empresas vecinas, suscrito a nivel gerencial y/o como compromiso de asociación.
- Delimitación de los suministros, recursos y servicios para la atención de emergencias, que cada empresa asociada esté dispuesta a facilitar para el servicio de los demás sin deterioro de las condiciones mismas de seguridad.
- Compromiso de compensación económica o reintegro de los materiales o equipos consumidos, dañados o deteriorados en el control de una emergencia por una empresa en beneficio de las otras.


Teniendo claridad de los principios en el anexo E se encuentra el acta de ayuda mutua con las empresas vecinas y la JAL de Usaquén.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaria de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

9. PLANES OPERATIVOS

9.1. PLAN OPERATIVO – PLAN GENERAL DIRECCIÓN DE EMERGENCIAS

PLAN DE ACCIÓN: Plan General Dirección de Emergencias	COORDINADOR:	TELEFONO:
COORDINACIÓN: Comandante de incidente Brigadistas		
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA		
ANTES: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Garantizar la elaboración e implementación de plan de emergencias, ▪ Analizar, evaluar y conformar la estructura organizacional del SCI para el control oportuno de la emergencias, ▪ Coordinar la adquisición de los recursos necesarios para la prevención y atención de emergencias, ▪ Apoyar los procesos de implementación de las medidas emitidas del análisis de riesgos, ▪ Hacer seguimiento al buen funcionamiento de los recursos para la prevención y atención de emergencias, ▪ Coordinar acciones con los integrantes del SCI para el control oportuno del incidente ó emergencia, ▪ Garantizar la ejecución de simulacros de emergencia, ▪ Oriental la ejecución del presupuesto asignado al plan de emergencias y contingencias de acuerdo a los requisitos del plan, ▪ Presentar a las directivas de la JAL de Usaquén, el programa anual de actividades y el presupuesto necesario para la actualización y puesta en marcha del plan de emergencias, ▪ Desarrollar estrategias de recuperación a corto, medio y largo plazo, de acuerdo al impacto de la materialización del incidente ó emergencia, ▪ Verificar las estrategias en comunicaciones entre los miembros de la sede administrativa, en las fases de respuesta y recuperación ante una emergencia. 		
DURANTE: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtener información de los brigadistas sobre el incidente ó emergencia (Ubicación, tipo, magnitud), lo cual permitirá evaluar la emergencia, ▪ Evaluar para ordenar la activación de la alarma de emergencia y suspensión de actividades, al conocer de las condiciones del incidente ó emergencia, ▪ Activar el Puesto de Mando Unificado - P.M.U. ▪ Coordinar el desarrollo de las actividades del staff de comando (seguridad, comunicaciones y enlace) según evaluación de las condiciones, magnitud de la emergencia, recursos y personal disponible, 		
DESPUÉS: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer el fin del control de la emergencia con apoyo de personal ó entidades especializadas en emergencias, estructuras y procesos, ▪ Garantizar condiciones seguras a las áreas comprometidas en el incidente ó emergencia, ▪ Autorizar el retorno de actividades después de una emergencia, ▪ Evaluar las estrategias y mecanismos empleados en la atención del incidente ó emergencia, ▪ Elaborar y presentar a las directivas de la empresa un informe sobre el impacto que el incidente ó emergencia haya provocado sobre la comunidad, procesos y clientes, 		


 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

- Establecer con la Dirección de la JAL de Usaquén, la coordinación para la atención médica y rehabilitación del personal afectado con el apoyo de ARL Positiva

SEGUIMIENTO Y CONTROL		CAPACITACIÓN	
De acuerdo al plan de auditoria		Se realizará según plan de capacitación	
LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS			
No.	Descripción		
	Chaleco de identificación		
	Tabla en acrílico		
	Esfero		
	Planos de las instalaciones		
	Linterna con pilas		
	Listado telefónico de organismos de socorro		
	Listado de evacuación por área		
	Copia listado brigada de emergencia		

9.2. PLAN OPERATIVO – PLAN DE SEGURIDAD


PLAN DE ACCIÓN: Plan de Seguridad	COORDINADOR:	TELEFONO:
COORDINACIÓN: Comandante de incidente Personal de vigilancia de la edificación		
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA		
ANTES: <ul style="list-style-type: none"> Conocer las instalaciones de la sede administrativa a cabalidad, Asistir a las capacitaciones acerca del plan de emergencias y principalmente las que relacionan al personal de seguridad, Establece procedimientos de apoyo en caso de emergencias con la persona de vigilancia. 		
DURANTE: <ul style="list-style-type: none"> Solicitar apoyo al personal de seguridad privada, al activarse la alarma de emergencias, Suspender el ingreso de personal, visitantes, vehículos y correspondencia, Alejarse del puesto de trabajo a un área cercana y segura, si su seguridad se ve en peligro, Reportar a brigada de evacuación número de visitantes y posible ubicación. 		
DESPUÉS: <ul style="list-style-type: none"> Ejercer control y vigilancia de las instalaciones hasta que se restablezca su funcionamiento normal, Elaborar un informe para el comandante de incidente del cómo se atendió la emergencia, falencias, fortalezas y medidas de intervención desde el ámbito de seguridad física, Poner en práctica a través de capacitaciones los nuevos procedimientos, que resulten de la evaluación de la atención de la emergencia. 		
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN	
De acuerdo al plan de auditoria	Se realizará según plan de capacitación	

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS	
No.	Descripción
	Tabla en acrílico
	Esfero
	Linterna con pilas
	Listado que relacione el personal suministrado por la empresa de seguridad, en caso de afectación física del personal previamente asignado
	Asignación de área dotada para descanso de personal de vigilancia

9.3. PLAN OPERATIVO– PLAN DE ATENCIÓN MÉDICA Y PRIMEROS AUXILIOS

PLAN DE ACCIÓN: Plan de Atención Médica, Primeros Auxilios	COORDINADOR:	TELEFONO:
COORDINACIÓN: Comandante de incidente Brigadistas		
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA		
ANTES: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirigir la preparación del plan de acción del cual es responsable, ▪ Establecer el listado de los recursos, suministros y servicios para la atención de incidentes ó emergencias y hacer uso de la lista de chequeo respectiva, ▪ Revisar, dotar y actualizar periódicamente el equipo de primeros auxilios (camillas y botiquines de primeros auxilios) y en general los equipo que se usarán en el M.E.C., ▪ Contar con el listado de la brigada de emergencias, ▪ Informar al brigadista de cualquier situación que pueda desencadenar un incidente ó emergencia, ▪ Entrenar los procedimientos operativos normalizados, ▪ Conocer planos de las instalaciones, rutas de evacuación, alarma de emergencias y demás sistemas de detección y control de emergencias, ▪ Relacionar en un listado el personal que presente dependencia de medicamento o deba seguir un tratamiento médico específico, incluir nombre de contacto y número telefónico, ▪ Elaborar los listados que le permitan llevar un registro del personal afectado en el momento de una emergencia. 		
DURANTE: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificar y asegurar el área de instalación del M.E.C. para el cumplimiento de los operativos de respuesta de la emergencia, ▪ Instalar el M.E.C. con el equipo asignado si la magnitud de la emergencia así lo requiere, ▪ Aplicar los procedimientos operativos normalizados dirigidos a la prestación de primeros auxilios - Triage, ▪ Registrar todas las actividades desarrolladas en la atención de los pacientes, ▪ Evaluar periódicamente el estado de los pacientes, conocer si presenta mejoría o alteración a su condición médica, 		

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

- Organizar el traslado del paciente en el menor tiempo posible.
- Llevar control de salida y lugar de traslado de los pacientes,
- Mantener el censo de personas en el MEC, así como, el estado de salud. Cualquier novedad reportarla al Comandante de incidente
- Mantener comunicación permanente con la persona encargada de Información Pública a fin de dar razón de las personas que se encuentren en este sitio a los familiares que se presenten,
- Velar por que las personas en el MEC reciban la acomodación, hidratación y alimentación requerida durante su estadía,
- Mantener un registro de recursos consumidos,
- Reportar el desarrollo de la atención de la emergencia a los brigadistas,
- Garantizar la seguridad de los integrantes de la brigada de emergencias.

DESPUÉS:

- Reportar al comandante de incidente, los casos atendidos durante el evento,
- Llevar el registro e información acerca de las personas afectadas (número de personas atendidas, condición y lugar de remisión),
- Compilar la información de personas atendidas en el área de MEC, estado en el que entraron, estado al salir, acompañantes, tiempo de permanencia (fecha y hora de ingreso y salida),
- Elaborar inventario de elementos de primeros auxilios y del área de MEC utilizados en la atención de los pacientes,
- Realizar solicitud de reintegro de los elementos empleados,
- Evaluar las estrategias empleadas en la atención de la emergencia y establecer un plan de mitigación de los resultados obtenidos de la evaluación,
- Actualizar el plan de acción del cual es responsable, con base en las experiencias vividas ó evaluadas.

SEGUIMIENTO Y CONTROL


De acuerdo al plan de auditoria

CAPACITACIÓN

Se realizará según plan de capacitación


LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS

No.	Descripción
	Chaleco de identificación
	Tabla en acrílico
	Linterna con pilas
	Brigada de emergencia, con su respectiva dotación de bioseguridad y EPP.
	Botiquín con la dotación recomendada de acuerdo al Decreto 705 de 2007

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

9.4. PLAN OPERATIVO – PLAN DE CONTRA INCENDIOS

PLAN DE ACCIÓN: Plan de Contra Incendios	COORDINADOR:	TELEFONO:
COORDINACIÓN: Comandante de incidente Brigadistas		
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA		
ANTES: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dirigir la preparación de este plan de acción, ▪ Establecer y hacer revisión mensual del listado de los recursos, suministros y servicios para la atención de conatos de incendios y hacer uso de la lista de chequeo respectiva, ▪ Preparar y procesar la información acerca de los cambios en el estado de los recursos, suministros y servicios para la atención de incidentes ó emergencias y reportarlos al comandante de incidente, ▪ Contar con el listado de la brigada de emergencias, ▪ Informar al comandante de incidente, de cualquier situación que pueda desencadenar un incidente ó emergencia, tales como afectación al cableado eléctrico, no identificación de los totalizadores de energía, carga combustible junto a instalaciones eléctricas, ▪ Entrenar los procedimientos operativos normalizados. ▪ Conocer los planos de las instalaciones, rutas de evacuación, características físicas, alarma de emergencias y demás sistemas de detección y control de emergencias. 		
DURANTE: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Confirmar las emergencias en su zona de actuación, ▪ Garantizar la seguridad de los integrantes de la brigada de emergencias, ▪ Está a cargo de los brigadistas contra incendio, extinguir los incendios INCIPIENTES, aplicando los protocolos operativos normalizados que previamente el SCI ha establecido, ▪ Reportar del desarrollo de la atención de la emergencia al comandante de incidente, indicando clase, magnitud y ubicación, personal afectado, 		
DESPUÉS: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Colaborar en la elaboración del informe de cómo fue atendida la emergencia y las condiciones de cómo quedaron las instalaciones una vez concluida la emergencia, ▪ Elaborar inventario de elementos utilizados para el control del conato ó incendio, ▪ Realizar solicitud de reintegro de los elementos empleados, ▪ Evaluar las estrategias y mecanismos empleados en la atención del incidente ó emergencia y establecer un plan de mitigación de los resultado obtenidos de la evaluación, ▪ Actualizar el plan de acción del cual es responsables, con base en las experiencias vividas ó evaluadas. 		
LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS		
No.	Descripción	
	Chaleco de identificación	
	Planos de las instalaciones	
	Linterna con pilas	
	Guantes de carnaza	

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

	Brigada de emergencia con su respectiva dotación de bioseguridad y EPP.
	Extintores en cada área

9.5. PLAN OPERATIVO – PLAN DE EVACUACIÓN

NOMBRE COORDINADOR:		TELÉFONO:
OBJETIVOS	Establecer los procedimientos y las acciones necesarias para poner a salvo a todas las personas ante la materialización de una emergencia, mediante su movilización a un lugar seguro, con el mínimo de riesgos en el momento de su desplazamiento.	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL		
Comandante de incidente Brigadistas Coordinadores de evacuación		
PROCEDIMIENTO COORDINADOR		
ANTES: - Reportar condiciones inseguras - Mantener actualizado el listado de censo por áreas y ubicarlo en un área de fácil acceso - Asistir a las capacitaciones del plan de emergencias.		
DURANTE El comandante de incidente emite la orden de activación de la alarma Coordinadores de evacuación y brigada evacuan el área, usando las rutas establecidas, llevando el listado. En el punto de encuentro se realiza censo y reporta al comandante de incidente ubicado en el punto de encuentro del personal presente, ausente y herido. El Coordinador de evacuación reporta al Brigadista encargado del Plan de Evacuación y Atención Médica del total del personal presente y ausente en el punto de encuentro y presentes en el M.E.C. respectivamente. El coordinador de evacuación, reporta al comandante de incidente, persona encargada de Información Pública del personal presente y ausente en el punto de encuentro y presentes en el M.E.C. El coordinador de evacuación, entrega reporte del personal que no se presentó en el punto de encuentro y se presume se encuentran al interior de las instalaciones y de aquellas personas que requieren ser remitidas a centros asistenciales, a los organismos de socorro.		
DESPUES Retorno a puestos de trabajo por orden del comandante de incidente. Si existen condiciones de seguridad, se da orden de retorno a las áreas de trabajo; de lo contrario hasta nuevas instrucciones.		
PROCEDIMIENTO OCUPANTES		
ANTES - Contar con áreas seguras y libres de obstáculos (principalmente los corredores de circulación), - Verificar si se encuentra relacionado en el listado de censo, - Reportar cualquier situación insegura, - Asistir a las capacitaciones del plan de emergencia - Conocer la información emitida sobre emergencias.		



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno

GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

Versión: 1

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN

Vigencia desde:
Octubre de 2015


DURANTE


Con la activación de la alarma, suspende inmediatamente actividades
Con la orden de evacuación del área, se dirige al punto de encuentro y lleva consigo a los visitantes que tenga a cargo.
Mantiene la calma
Camina por la derecha en fila india
Debe llevar las manos libres
Apoya la evacuación de aquellas personas que tiene limitaciones físicas
Arribo punto de encuentro, se reporta con el Coordinador de evacuación,
Está atento al arribo de sus compañeros de trabajo
Si se presenta alguna anomalía, reportarla al Coordinador de evacuación o brigadista

DESPUES

Retorno a puestos de trabajo
Retornar al área de trabajo, en orden y cuando le sea indicado

RECURSOS


<p>ALARMA DE EMERGENCIAS</p>	<p>Activación de los pitos. 1 PITOS Llamado de atención preventivo 2 PITOS Llamado brigada de emergencias 3 PITOS Evacuar por áreas específica de la emergencia PITO CONTINUO Evacuación de toda la edificación</p>
<p>PUNTOS DE ENCUENTRO</p>	<p>Principal: Calle 120ª entre carrera 7 y 9.</p> 
<p>PUNTOS DE CONTROL</p>	<p>M.E.C.: Esquina calle 120ª con carrera 7. P.M.U: Esquina sur sobre la carrera 7 y calle 120A. PARQUEO DE MAQUINARIA: sobre la calle 120A frente a la casa. ZONA DE DESCANSO: A determinar por el comandante de incidente en el momento de la emergencia CERRAMIENTOS VIALES: De la calle 120A, sentido oriente a occidente.</p>
<p>RUTAS DE EVACUACIÓN</p>	<p>Evacuar las oficinas: por los corredores y salir de la casa por la puerta de acceso principal o por la puerta del recinto a la calle 120A, caminar hacia la carrera 7 y ubicarse en el punto de encuentro.</p>
<p>COMUNICACIONES</p>	<p>- Las comunicaciones se manejarán por celular.</p>
<p>SEÑALIZACIÓN</p>	<p>- Se cuenta con la señalización de las rutas de evacuación indicando el sentido en que el personal deben tomar para realizar la evacuación.</p>
<p>SISTEMAS DE</p>	<p>- Se cuenta con material escrito en la recepción, la cual será entregada a visitantes y</p>

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

APOYO	contratistas de las acciones a seguir al momento de una emergencia.
LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS	
No.	Descripción
	Chaleco de identificación
	Tabla en acrílico
	Esfero
	Planos de las instalaciones
	Linterna con pilas
	Listados de evacuación
	Brigada de emergencia con su respectiva dotación de bioseguridad y EPP.
	Cinta perimetral
	Paletas de contención vehicular – PARE Y SIGA
CAPACITACIÓN	
- Al personal que integra el Sistema Comando de Incidentes quincenal, en la primera etapa del plan de entrenamiento y capacitación. Posteriormente, se hará mensual. - Para los funcionarios, se programará un plan de ejecución de simulacros de emergencia con diferentes niveles de intervención.	
SUPERVISIÓN Y AUDITORIAS	
De acuerdo al plan de auditoria, en donde se evaluará implementación, difusión, capacitación y entrenamiento.	

9.6. PLAN OPERATIVO – PLAN DE INFORMACIÓN PÚBLICA

PLAN DE ACCIÓN: Plan de Información Pública	COORDINADOR:	TELEFONO:
COORDINACIÓN: Comandante de incidente		
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA		
ANTES:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Divulgar los planes para emergencia a través de los medios de comunicación interna la edificación, ▪ Establecer con el comandante de incidente, los lineamientos para suministrar información pública de acuerdo a las políticas de la JAL de Usaquén, ▪ Entrenar criterios, técnicas y procedimientos de comunicación efectiva en caso de presentarse un incidente ó emergencia, ▪ Establecer contacto con la Dirección de la JAL de Usaquén para evaluar el tipo de información que se debe recolectar y relacionar en el informe a efectuar posteriormente a la atención del incidente ó emergencia, ▪ Desarrollar modelos de posibles comunicados de prensa para el manejo adecuado de la información de la mano con lineamientos establecidos por la Dirección de la JAL de Usaquén. 		
DURANTE:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidar información de todos los niveles de la estructura organizacional del SCI involucrados en la atención del incidente ó emergencia, ▪ Recolectar y organizar la información acerca del desarrollo del incidente ó emergencia. 		
DESPUÉS:		
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consolidar información de todos los niveles de la estructura organizacional del SCI involucrados en la atención 		

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015


del incidente ó emergencia,

- Elaborar un informe en donde se relacione el qué, cómo, dónde, cuándo y en qué momento se presentó la emergencia, como fue atendida, personal afectado, tiempos de atención, y demás información relacionada; el cual será entregado a la Dirección de la JAL de Usaquén,
- Ser apoyo de la Dirección de la JAL de Usaquén en el momento de la emisión de los comunicados, cuando ellos se requieran,
- Mantener los archivos completos y precisos del incidente ó emergencia para cualquier finalidad legal, analítica ó histórica,
- Ser apoyo de la Dirección de la JAL de Usaquén, al momento de establecer comunicación con los familiares de las personas comprometidas en el incidente ó emergencia,
- Actuar como coordinador de la reunión de análisis una vez sean concluidas las actividades del control de emergencia y de las reuniones que permitirán establecer el avance de las labores de control para retornar actividades,
- Ser el responsable de las actas que se generen en las reuniones del comité de emergencias, en donde se recopilen los compromisos y avances,
- Mantener actualizado al comandante de incidente de las decisiones y acciones que se establecen posterior a las reuniones del comité de emergencias en caso de su ausencia,

SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN
De acuerdo al plan de auditoria	Se realizará según plan de capacitación

LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS


No.	Descripción
	Chaleco de identificación
	Casco
	Tabla en acrílico
	Esfero
	Block de notas
	Listado de contactos del área de comunicaciones del Plan de continuidad de negocios

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

9.7. PLAN OPERATIVO – PLAN DE MANEJO PARA NIÑOS Y DISCAPACITADOS

Se especifica el tratamiento y las zonas que son ocupadas por niños y discapacitados.


PLAN DE ACCIÓN: Plan de Manejo para niños y discapacitados	COORDINADOR:	TELEFONO:
COORDINACIÓN: Comandante de incidente Brigadistas y personal de recepción.		
FUNCIONES EN EL DESARROLLO NORMAL DE LA ACTIVIDAD		
En caso de presentarse una emergencia en donde se requerirá desplazar personas con ayuda de silla de ruedas, la JAL de Usaquén puede permitir el acceso por la puerta del recinto.		
FUNCIONES EN CASO DE EMERGENCIA		
ANTES: Mantener despejados los espacios corredores que dirigen a las oficinas. Mantener visible la señalización de las rutas de evacuación. Capacitar al personal de atención al usuario en manejo de emergencias.		
DURANTE: El personal de vigilancia y recepción se centrará en desplazar personal discapacitado, gestantes y niños al punto de encuentro en el parque, bajo el direccionamiento de la brigada de emergencias y de acuerdo al Comandante de Incidente.		
DESPUÉS: El personal de atención al ciudadano guiará nuevamente a discapacitados, gestantes, niños y adultos mayores a las instalaciones para prestar servicios requeridos.		
SEGUIMIENTO Y CONTROL	CAPACITACIÓN	
De acuerdo al plan de auditoría	Se realizará según plan de capacitación	
LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS		
No.	Descripción	
	Tabla en acrílico	
	Esfero	
	Block de notas	
	Linterna con pilas	
	Silla de ruedas	
	Rampas de acceso	

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

9.8. PLAN OPERATIVO – PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

En caso de requerirse una evacuación de la casa se realiza afectación en la calle 122 por ubicación de vehículos de emergencias, por lo cual la JAL de Usaquén ha establecido el siguiente plan de manejo de tránsito:

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EVACUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Resumen de la labor a ejecutar: evacuación de personal sano y lesionado de la edificación al punto de encuentro o retiro definitivo de la zona, debiendo cerrar temporalmente los andenes y la calle 120A, costado sur, frente a la edificación para ubicar los vehículos de emergencia. • Forma de implementación: dos paleteros (Pare/siga) se ubicaran sobre la calle 120A, para desviar temporalmente el tráfico vehicular hasta aviso del comandante de incidente se usaran conos de 90 cm. • Etapas de ejecución: Ubicación de paleteros, ubicación de vehículos de emergencia, evacuación de personal, atención de la emergencia, retirada de paleteros, retirada de vehículos de emergencia y reactivación de tráfico. • Duración: Indefinida por el tiempo que demore en controlarse la emergencia. • Horario: A cualquier hora del día en caso de emergencia real y en caso de simulacro se fijará con antelación. 							
MANEJO DE TRÁNSITO PARTICULAR	Los vehículos particulares, se direccionaran por el costado norte de la calle 120A, mientras se realiza el control de la emergencia.							
MANEJO DE PEATONES Y CICLO USUARIOS	El tránsito peatonal se puede ver afectado por el número de personas evacuadas transitando sobre los andenes, por lo cual se realizará un bloqueo temporal, hasta evacuación total de los andenes.							
IMPLEMENTACIÓN DE DESVÍOS	Se desviarán los vehículos por el costado norte de la calle 120A, para salir a la carrera 7ª.							
ENTRADA Y SALIDA DE VEHÍCULOS DE EMERGENCIA	Los vehículos de emergencias (ambulancias y carros de bomberos) se ubicaran sobre la calle 120A.							
SEÑALIZACIÓN Y DISPOSITIVOS DE CONTROL DE TRÁNSITO	Mediante el apoyo con dos paleteros con pitos y con paletas PARE/SIGA y conos reflectivos de 90 cm.							
LISTADO DE SUMINISTROS, RECURSOS Ó SERVICIOS	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr><td>Celulares</td></tr> <tr><td>Tabla en acrílico</td></tr> <tr><td>Esfero</td></tr> <tr><td>Block de notas</td></tr> <tr><td>Paletas PARE/SIGA</td></tr> <tr><td>Pitos</td></tr> <tr><td>Conos reflectivos de 90 cm.</td></tr> </table>	Celulares	Tabla en acrílico	Esfero	Block de notas	Paletas PARE/SIGA	Pitos	Conos reflectivos de 90 cm.
Celulares								
Tabla en acrílico								
Esfero								
Block de notas								
Paletas PARE/SIGA								
Pitos								
Conos reflectivos de 90 cm.								

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

10. ANALISIS DE SERVICIOS Y RECURSOS

A continuación se presenta un inventario de los servicios y recursos con los que cuenta la JAL, para el control de las emergencias.

Recursos financieros

La JAL de Usaquén cuenta con un presupuesto para la implementación del plan de emergencias. Ver en el anexo F.

Recursos Técnicos:

La JAL de Usaquén cuenta con equipamiento apropiado para enfrentar las emergencias. Ver en el anexo G el inventario.

Recursos Humanos

Se dispone de personal entrenado, organizado y dotado para atención de emergencias. Ver en el anexo D, el listado de personal de la Brigada de emergencias.

11. PLANES DE CONTINGENCIA

PLAN DE CONTINGENCIA: INCENDIO DE ORIGEN INTERNO		
NOMBRE DEL COORDINADOR	TELEFONO	
AMENAZA	INCENDIO DE ORIGEN INTERNO	
LUGAR	Tableros de breakers, conexiones eléctricas en oficinas, tapetes en oficinas, cubículo del RACK y archivo.	
OBJETIVOS	Definir las acciones específicas para controlar un conato de incendio interno.	
ALCANCE	Aplica para las instalaciones de la JAL de Usaquén.	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Comandante de incidente Brigada de emergencias. Coordinadores de evacuación.	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES	RECURSOS Y SUMINISTROS
NIVEL 1 ALERTA VERDE	Fase de preparación y capacitación <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación de la brigada en control de incendios y entrenamiento practico en uso de extintores. 2. Capacitación al personal sobre cómo prevenir e identificar conatos de incendio y las acciones a seguir. 3. Inspección y Mantenimiento de extintores e instalaciones eléctricas. 4. Realización de ejercicios de evacuación por los corredores la edificación. 	Pitos Extintores Guantes Capacitación
NIVEL 2	Fase de alistamiento, al detectar olor a humo se debe:	Pitos



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno


GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN


Versión: 1

Vigencia desde:
Octubre de 2015

ALERTA AMARILLA	<ol style="list-style-type: none">1. Activar la alarma y la brigada de emergencias2. Desenergizar los equipos y cableado.3. Retirar todos los materiales combustibles del área.4. Retirar las personas que se encuentren en el área.5. Ubicar todos los extintores posibles en las cercanías.6. Mantener corredores despejados.	Extintores Guantes
NIVEL 3 ALERTA NARANJA	Al identificar llamas altas y sentir calor se debe: <ol style="list-style-type: none">1. Activar la alarma y la brigada de emergencias2. Llamar al 123 y proveer todos los datos solicitados3. Desenergizar los equipos y cableado.4. Retirar todos los materiales combustibles del área.5. Retirar las personas que se encuentren en el área.6. Hacer uso de los extintores para control de llamas.7. Enfriar o mojar el material combustibles que no pueda ser retirado.	Pitos Extintores Guantes Paletas pare siga Chalecos reflectivos
NIVEL 4 ALERTA ROJA	Llamas fuera de control: <ol style="list-style-type: none">1. Activar la alarma de emergencias y la brigada de emergencias2. Llamar al 123 y proveer todos los datos solicitados3. Evacuar las personas que se encuentren en la casa.4. Esperar apoyo de entidades de socorro.	Pitos Paletas pare siga Chalecos reflectivos

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

PLAN DE CONTINGENCIA: SISMO		
NOMBRE DEL COORDINADOR	TELEFONO	
AMENAZA	MOVIMIENTO TELURICO	
LUGAR	Sede de la JAL de Usaquén.	
OBJETIVOS	Definir las acciones específicas en caso de sismo	
ALCANCE	Aplica para las instalaciones de la JAL de Usaquén.	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	Comandante de incidente Brigada de emergencias. Coordinadores de evacuación	
SISTEMA DE ALERTA	PROCEDIMIENTOS Y ACCIONES	RECURSOS Y SUMINISTROS
NIVEL 1 ALERTA VERDE	Fase de preparación y capacitación, incluye: 1. Capacitación y entrenamiento de la brigada. 2. Capacitación al personal administrativo. 3. Elaboración de actas de ayuda mutua con las vecindades.	Pitos
NIVEL 2 ALERTA AMARILLA	Al percibir movimiento de la edificación se debe: 1. Pitar y activar la brigada de emergencias 2. Ubicarse lejos de ventanas, puertas de vidrio y elementos que puedan caer. 3. Esperar que cese el movimiento. 4. Al detenerse evacuar la casa.	Pitos Extintores Guantes
NIVEL 3 ALERTA NARANJA	Al percibir movimiento de la edificación y evidenciar debilitamiento de la estructura: 1. Pitar y activar la brigada de emergencias 2. Llamar al 123 y proveer todos los datos solicitados 3. Desenergizar los equipos y cableado. 4. Retirarse a zona segura dentro o fuera de la edificación de acuerdo a la evaluación. 5. Evacuar las personas que se encuentren en la edificación.	Pitos Extintores Agua Guantes Paletas pare siga Chalecos reflectivos
NIVEL 4 ALERTA ROJA	Al percibir caída inminente de la casa: 1. Pitar y activar la brigada de emergencias 2. Llamar al 123 y proveer todos los datos solicitados 3. Desenergizar los equipos y cableado si es posible. 4. Evacuar las personas que se encuentren en la edificación. 5. Esperar apoyo de entidades de socorro. 6. Alertar al personal ajeno a la zona afectada.	Pitos Paletas pare siga Chalecos reflectivos

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

12. PLAN INFORMATIVO – PLAN DE CAPACITACIÓN

TEMA	CONTENIDO	DIRIGIDO A	INTENSIDAD HORARIA	MODALIDAD EDUCATIVA	FECHA
Funciones y responsabilidades del Comité	Funciones del comandante de incidentes, coordinadores y Brigadistas.	Comité de emergencias	1	Presencial	Por definir
Plan de emergencia	Socialización del documento plan de emergencias.		1	Presencial	Por definir
Sistema Comando de Incidentes (SCI)	Mando, cadena de mando, plan de acción, instalaciones y recursos, funciones y responsabilidades, Puestos de Comando.		8	Presencial	Por definir
Primeros Auxilios Básico	Evaluación de la escena, abordaje al paciente, valoración primaria A, B, C, D. Valoración secundaria.	Brigada de Emergencias Integral	8	Presencial	Por definir
Evacuación y Rescate Básico	Manejo de las emergencias, Tipos de siniestros, Fases de una evacuación.		4	Presencial	Por definir
Emergencias con sustancias químicas	Fundamentación teórica básica, reconocimiento e identificación de materiales peligrosos (Químicos) y normatividad.		2	Semipresencial	Por definir
Primeros Auxilios Intermedio	Lesiones Osteomusculares, Heridas en tejidos blandos, Inmovilizaciones (Fracturas, Luxaciones, Esguinces y tronchaduras), Ovace, Desmayos y Convulsiones.	Brigada de Emergencias Integral	10	Presencial	Por definir
Evacuación y Rescate Intermedio	Sistemas de comunicación interna y externa de la JAL de Usaquén con las empresas vecinas, Tiempo de salida en situaciones de alarma, simulacro de evacuación.		2	Presencial	Por definir
Emergencias con sustancias químicas	Hoja de seguridad de los químicos, equipos de protección personal, niveles de respuesta.		2	Semipresencial	Por definir
Primeros Auxilios Avanzado	Alteraciones Cardiorrespiratorias, Emergencias Médicas, Trauma de Tórax, Trauma de Abdomen, Trauma de pelvis, Trauma térmico, Intoxicaciones. RCP.	Brigada de Emergencias Integral	10	Presencial	Por definir



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno


GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN

Versión: 1

Vigencia desde:
Octubre de 2015

Evacuación y Rescate Avanzado	Simulacro de evacuación con transporte de lesionados, Prioridades y técnicas de salvamento de bienes, Simulacro de evacuación con salvamento de bienes.		3	Presencial	Por definir
Control de incendios	Normatividad, Administración de la Emergencia, Articulación de la brigada con el Cuerpo de Bomberos, Manejo del Plan de Evacuación y Plan de Emergencia, Riesgos de seguridad de los Brigadistas, Comportamiento del Fuego, Métodos, Agentes y Equipos de Extinción, Extintores Portátiles Bajo la Normatividad Nacional e Internacional, Evacuación y Transporte de Pacientes, Procedimiento Operativo Normalizado	Brigada de contra incendios Clase 1.	41	Presencial	Por definir
Plan de emergencia	Análisis de Amenazas y Vulnerabilidad, Plan de Preparación y de Respuesta ante emergencias, Cómo Actuar en caso de Emergencias: Sismos, Incendios, Urgencias Médicas, Riesgo público	Coordinadores de Evacuación	1	Semipresencial	Por definir
Evacuación	Normas de Evacuación, Fases de la Evacuación		1	Presencial	Por definir
Control de incendios	Manejo de extintores	Personal en general	2	Presencial	Por definir
Primeros auxilios	Primeros auxilios básicos		2	Presencial	Por definir
Plan de emergencia	Plan de Preparación y de Respuesta ante emergencias, Cómo Actuar en caso de Emergencias: Sismos, Incendios, Urgencias Médicas, Riesgo público		1	Semipresencial	Por definir
Evacuación	Procedimientos en caso de evacuación		1	Presencial	Por definir
Primer respondiente	Acciones de primer respondiente		2	Presencial	Por definir
TOTAL			102		

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

12.1. SOCIALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

El plan de emergencias se socializa mediante los siguientes mecanismos:

- Inducción al personal nuevo
- Cartilla, cartelera, folleto para visitantes en la recepción
- Planos con las rutas de evacuación en cada piso de la JAL y señalización de las rutas de evacuación y equipamiento.
- Capacitaciones periódicas
- Ejercicios prácticos como simulacros
- E-mails enviados a todo el personal con información del plan de emergencias

13. IMPLEMENTACION

13.1. SIMULACROS

Se realizarán simulacros con el fin de evaluar, mejorar o actualizar el plan existente. En este caso también se podrán detectar puntos débiles o fallas en la puesta en marcha del plan existente en la empresa, frente a capacidad de respuesta, el periodo de autonomía de la JAL de Usaquén, teniendo en cuenta el inventario de recursos humanos y los recursos técnicos disponibles.

Los simulacros pueden ser:

TIPO DE SIMULACRO	INFORMACION	PERIODICIDAD
Simulacros avisados o programados	Avisamos a los trabajadores de la sede hora, fecha y lugar de la realización del simulacro.	Una vez al año.
Simulacros sorpresivos o no programados	Se hacen sin avisar, pero no son sin haber realizado otros simulacros con anterioridad.	Una vez al año.


PLANEACIÓN DE LA ACTIVIDAD

Para la planeación del simulacro utilizamos el formato de planeación de simulacros establecido por IDIGER, diligenciando todos los formatos.

Ejecución del simulacro

Contando con el personal que se encuentra en la sede, se realiza:

- Reunión del grupo organizador para realizar los últimos ajustes a la actividad, repasar los pasos por seguir y detectar inconvenientes o imprevistos.
- Preparación de los trabajadores que van a representar lesionados ficticios.
- Supervisión del área en donde va a suceder la emergencia ficticia.
- Ubicación de los observadores y confirmación de sus actividades.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

- Declaración de la alarma por la persona o personas designadas.
- Difusión de la alarma por las personas designadas.
- Comunicación con las instituciones que prestan ayuda en situaciones de emergencia.
- Maniobras o actividades específicas tendientes al control inicial de la situación de riesgo que generó la emergencia, de acuerdo con lo planeado y con los recursos disponibles.
- Definición de la evacuación y del tipo de evacuación: total o parcial. Orden de evacuación, designación del lugar de concentración de los evacuados e iniciación de la evacuación.
- Concentración de los lesionados ficticios en las zonas de seguridad predeterminadas.
- Instalación del centro de atención a los lesionados.
- Clasificación de los lesionados y definición de remisiones a instituciones hospitalarias, si es el caso.
- Orden de finalización de la actividad por la persona designada para tal fin.
- Concentración de los participantes en un lugar predeterminado para la evaluación de la actividad.


Evaluación de la actividad

Tomando como referencia el formato de evaluación de simulacros establecido por la empresa, se realiza la evaluación de resultado del evento, con el fin de aplicar oportunidades de mejora.

Esta fase es especialmente importante para sacar conclusiones que sirvan de base para realizar ajustes, corregir errores o resaltar aciertos en toda la actividad.

De esta manera podremos:

- Llevar un orden para evaluar: área asignada, recursos disponibles, señal de alerta y alarma, etc., teniendo en cuenta el cumplimiento de las actividades indicadas en la fase de ejecución.
- Tener en cuenta el número de personas que realizaron el simulacro y número de personas que no evacuaron, para realizar posteriormente un seguimiento y control sobre las mismas.
- Analizar el comportamiento que las personas tienen durante el simulacro.
- Establecer si las rutas de evacuación funcionaron como estaba previsto y qué fallas se presentaron.
- Evaluar el tiempo de la evacuación y si fue óptimo o no, de acuerdo con lo planeado.
- Recopilar el material, analizarlo y sacar las conclusiones pertinentes, que serán anexadas al Plan de Emergencias de la JAL de Usaquén.
- Publicar y difundir los resultados del simulacro entre todos los trabajadores, no solo señalando los errores, sino resaltando los aciertos.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

13.2. CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION

Además de los simulacros la implementación del plan de emergencias incluye una serie de actividades, las cuales se encuentran en el anexo H, Cronograma de implementación.

14. PLAN DE SEGUIMIENTO – AUDITORIA

Este programa permitirá retroalimentar los conceptos e hipótesis aquí expuestas entre los que se tienen en cuenta:

- Nivel de formación de las personas
- Disponibilidad y estado de los recursos
- Disponibilidad de las instalaciones
- Tiempos de actuación y respuesta
- Ejecución de procedimientos
- Consecución de objetivos
- Participación del personal

El programa de seguimiento podrá ser adelantado por los integrantes del Sistema Comando de Incidentes, bajo la asesoría técnica de ARL Positiva y liderado por el Secretario General de la JAL de Usaquén.


14.1. TIPOS DE AUDITORÍA

- **Auditoria periódica:** La auditoría periódica permite obtener información sobre el estado real, tanto físico como funcional de la puesta en marcha del plan de emergencias en la sede de la JAL de Usaquén, en donde se implementan las acciones correctivas con el fin de “ajustar” el plan a los requerimientos.

Dentro de este tipo de auditoria se pretende establecer información tal como:

- Disponibilidad y estado de los recursos, tanto internos como externos,
- Disponibilidad de los medios de evacuación,
- Nivel de concientización que tiene el personal,
- Nivel de formación de las personas que habitan la edificación.

La responsabilidad operativa de realizar este tipo de auditoria estará a cargo de los brigadistas, con apoyo del coordinador de gestión humana quienes deberán aplicar un instrumento de inspección general de las instalaciones, dejando registro de cada una de las inspecciones, implementando las recomendaciones necesarias y dando a conocer dichas anomalías. Los informes de las inspecciones deben ser presentados a los integrantes del Sistema Comando de Incidentes y deben ser anexados al

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

documento Plan de Emergencias, indicando los resultados de la implementación y mejora de las condiciones críticas. Estas inspecciones se realizarán cada seis meses.

- **Seguimiento post-emergencias:** Se pretende medir la eficacia de la respuesta desarrollada tanto por las personas, como por los medios técnicos de seguridad dispuestos para tal fin, con base en los objetivos propuestos.

En el caso de los tiempos de evacuación se requiere realizar un análisis después de ocurrida una emergencia o simulacro, estableciendo puntos claves en los cuales se están presentando inconvenientes.

15. REGISTRO Y SEGUIMIENTO

De cada una de las acciones de seguimiento que se efectúen, deberá dejarse un registro escrito, donde consten los resultados de los objetivos, el cual servirá de base para las decisiones que los integrantes del Sistema Comando de Incidentes adopten con el fin de implementar los ajustes correspondientes.


Estos registros deberán contener la siguiente información:

- Día y hora de su ejecución,
- Objetivo,
- Área ó procesos a auditar,
- Responsable de la auditoria,
- Metodología usada,
- Resultados obtenidos comparados con lo esperado.

16. ACTUALIZACIÓN

El documento Plan de Emergencias de la JAL de Usaquén, será actualizado al presentarse algunas de estas situaciones:


- De acuerdo con la implementación que se realice de las medidas de mitigación establecidas en el capítulo de análisis de riesgo. Simultáneamente se ejecuten las actividades propuestas, estas se irán relacionando en el documento.
- Al presentarse emergencias no contempladas o por cambios en estructura y distribución de la edificación que impliquen la generación de nuevos riesgos.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaria de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

17. ANEXOS

ANEXO A.

PLANOS DE EVACUACIÓN DE LA JAL DE USAQUÉN

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

ANEXO B.

PLANO CON LA UBICACIÓN DE LA JAL DE USAQUÉN REFERENTE A SU ENTORNO

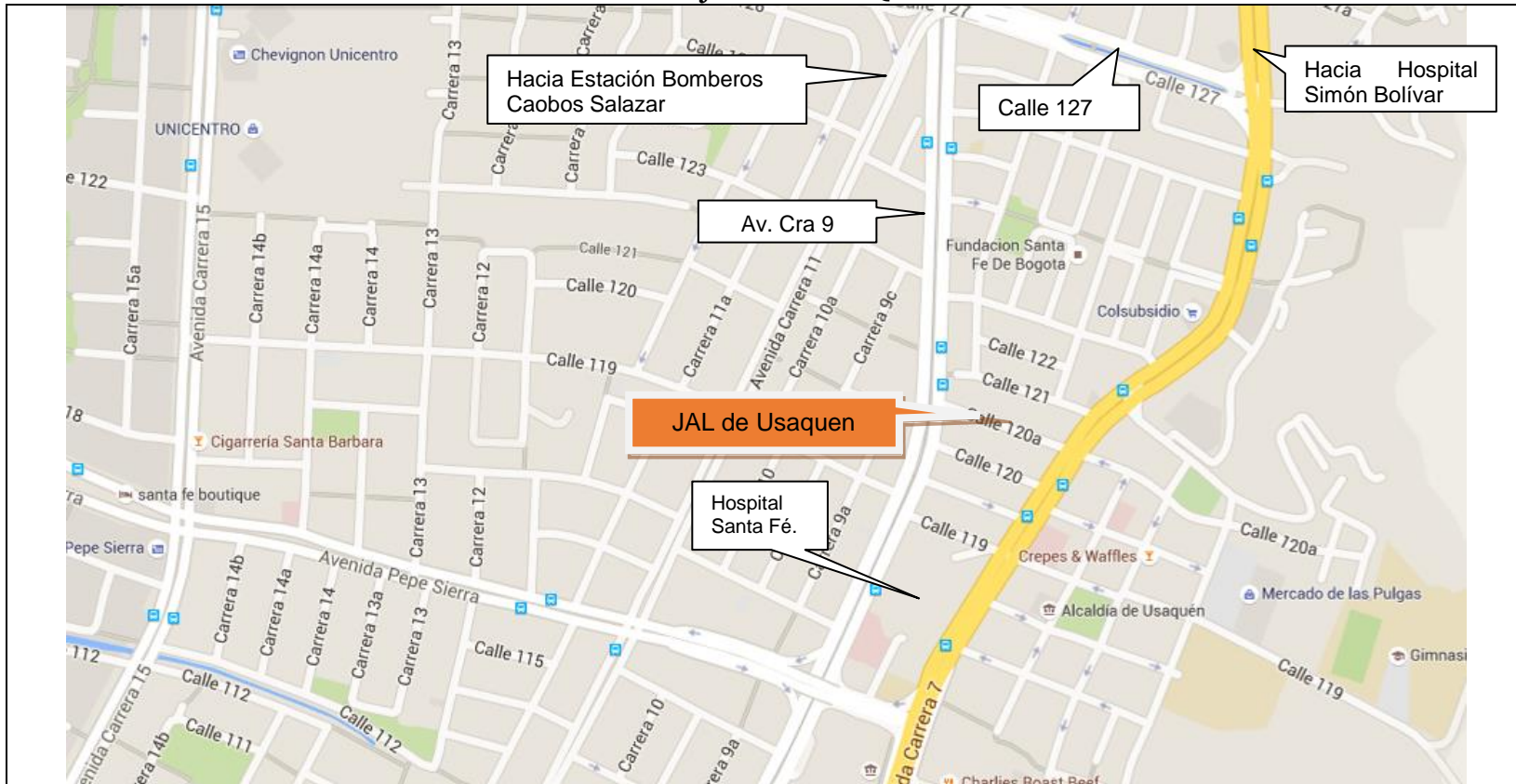




Imagen capturada de Google Maps. 20-10-2015	Escala 1:200	Elaborado por: Luz Angela Diaz Gonzalez	JAL DE USAQUÉN
--	--------------	--	----------------


 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015


**ANEXO C
LISTADOS DE LA BASE DE DATOS**

No.	Nombres y Apellidos	Cargo	Teléfono	Correo Electrónico	Lugar de trabajo
1		Comandante de Incidente			
2		Suplente Comandante de Incidente			
3		Brigadista Integral			
4		Brigadista Integral			
5		Brigadista Integral			
6		Brigadista Integral			
7		Brigadista Integral			
8		Coordinador de evacuación			
9		Seguridad física			

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

**DIRECTORIO EXTERNO SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES
DE JAL DE USAQUÉN**

ENTIDADES ATENCIÓN DE EMERGENCIAS			
ITEM	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	EMERGENCIAS		
2	Estación De Bomberos B13 – Caobos Salazar	Carrera 14B # 146 - 05	6143290 - 6144105
3	ARL Positiva		3307000
ALCALDIAS LOCALES			
ITEM	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Alcaldía local de Usaquén	Carrera 6A No. 118-03	6195088 - 6372871
ESTACIONES DE POLICÍA			
ITEM	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	CAI Santa Bárbara	Calle 116 Con Carrera 6	6290897
2	Policía Del Cuadrante	Torcoroma	3017535884
3	Estación De Policía	Calle 165 con Carrera 8A	3159000
HOSPITALES Y CLINICAS			
ITEM	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	Fundación Santa Fé	Carrera 7 No.117 – 15	6030303
2	Clínica el Bosque	Calle 134 No. 7-B-41	6499300
4	Hospital Simón Bolívar	Calle 165 No. 7 - 06	6767940
5	Hospital Usaquén	Carrera 6a.119 B 14	6191220
SERVICIOS PÚBLICOS			
ITEM	NOMBRE	TELÉFONO	
1	Acueducto	3686800	
2	Aseo	110	
3	Energía	115	
4	Gas Natural	123 - 164	

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaria de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

**ANEXO D.
ACTA DE AYUDA MUTUA EN EMERGENCIAS**

El día _____ del mes _____ del año _____, a las _____ en la ciudad de Bogotá, se reunieron en las instalaciones de la JAL de Usaquén, los representantes del plan de emergencias para definir el manejo de emergencias, desastres y promoción de políticas de prevención y mitigación del riesgo con el propósito de unificar esfuerzos y evitar la duplicidad de funciones y acciones creando el Comité de Ayuda Mutua.

EMPRESA	RESPONSABLE	DATOS DE CONTACTO
		PBX: Móvil: E-mail:
		PBX: Móvil: E-mail:
		PBX: Móvil: E-mail:
		PBX: Móvil: E-mail:
JAL de Usaquén		PBX: Móvil: E-mail:

Con el objetivo de contar con una organización que integre y coordine los recursos técnicos y humanos de la zona alrededor de la JAL de Usaquén, para la prevención y atención de emergencias que rebasen la capacidad de respuesta de las empresas y/o su impacto trascienda fuera de los límites de sus instalaciones.


Se define que el plan de ayuda mutua se activará en caso de presentarse sismo, incendio de origen externo o interno, explosiones o atentados terroristas que afecten las edificaciones en común.

Por parte de la JAL de Usaquén se pone a disposición los siguientes recursos:

- 1 Camilla rígida con arnés de sujeción.
- 1 botiquín
- 1 kit de inmovilizadores
- 2 Extintor multipropósito
- Apoyo por parte de 2 brigadistas.

Por parte de XXXXX, se pone a disposición los siguientes recursos:

- X Camillas rígidas con arnés de sujeción.
- X botiquines tipo B
- X kit de inmovilizadores

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaria de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

- X Extintores multipropósito
- X Gabinetes tipo B
- Apoyo por parte de X brigadistas.

Por parte de XXX, se pone a disposición los siguientes recursos:

- X Camillas rígidas con arnés de sujeción.
- X botiquines tipo B
- X kit de inmovilizadores
- X Extintores multipropósito
- Apoyo por parte de X brigadistas.

Por parte de XXXX, se pone a disposición los siguientes recursos:

- X botiquines tipo B
- X Extintores multipropósito
- Apoyo por parte de X brigadistas.

Por parte de XXXXX, se pone a disposición los siguientes recursos:

- X botiquín
- X Extintor multipropósito

En caso de emergencia el liderazgo del SCI se realizará por parte de la JAL de Usaquén, y las empresas vecinas realizaran apoyo operativo con sus brigadistas.


Para efectos de integración y funcionalidad del SCI integrado por el comité de ayuda mutua en emergencias se realizarán las siguientes capacitaciones:

- SCI
- Comunicación y liderazgo.

Entre las funciones del CAM se definen:


- Analizar la situación, gravedad, riesgos potenciales de activación y Reactivación de la emergencia, para lo cual cada responsable se comunicará y se realizará reunión en el PMU establecido para la emergencia.
- Planificar y coordinar las acciones de control de la emergencia, en común acuerdo, así como plantear estrategias para enfrentarse a la emergencia.
- Determinar la necesidad y coordinar la intervención de las entidades de socorro.
- Tener a la mano el inventario de los recursos, suministros y servicios de Ayuda disponibles para la emergencia.
- Facilitar los recursos, suministros y servicios de ayuda mutua disponibles para cada organización y requeridos por el Comandante de Incidente del CAM.

Siendo las _____ del día _____ mes _____ año _____ se da por terminada la reunión.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

En señal de común acuerdo y compromiso, firman al pie cada nombre:

EMPRESA REPRESENTADA	RESPONSABLE	CEDULA	FIRMA
JAL de Usaquén			

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

ANEXO E
PRESUPUESTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIAS

ACTIVIDAD	A QUIEN VA DIRIGIDO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Sistema comando de incidente	Brigadistas	Capacitación con bomberos para 10 personas	41 horas	\$ 537.000	\$ 537.000
		Capacitación RCP, cadena de la vida primeros aux. avanzado para 10 personas	8 horas	\$ 100.000	\$ 1.500.000
		Dotación Brigada: - Uniforme completo de manga larga con reflectivos, de acuerdo a su tipo de riesgo y normatividad. - Casco tipo industrial, con barbuquejo de tres puntos. - Protección respiratoria de acuerdo al tipo de riesgo. - Calzado adecuado para el tipo de riesgo.	Global	\$ 100.000	\$ 1.000.000
		Chaleco, camiseta, cachucha	10	\$ 25.000	\$ 250.000
		guantes, gafas	10	\$ 15.000	\$ 150.000
Primeros Auxilios	Botiquín	Ver contenido botiquín	Global	\$ 200.000	\$ 200.000
Contra incendios	Extintores	Compra, Recarga y mantenimiento	Global	\$ 120.000	\$ 120.000
Primeros auxilios	Tensiómetro electrónico	Compra	1 und	\$ 120.000	\$ 120.000
	Termómetro	Compra	1 und	\$ 10.000	\$ 10.000
	Conos de 90 cm	Compra	4 und	\$ 50.000	\$ 200.000
	Paletas plásticas	Compra	2 und	\$ 25.000	\$ 50.000
	Inmovilizadores de extremidades	Compra	1 und	\$ 40.000	\$ 40.000
	Inmovilizadores de cuellos de una sola pieza.	Compra	2 und	\$ 40.000	\$ 80.000
Contra incendios	Sensores de humo	Compra	10 und	\$ 40.000	\$ 400.000
	Lámparas de emergencia	Compra	12 und	\$ 40.000	\$ 480.000



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría de Gobierno


GERENCIA DEL TALENTO HUMANO

**PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y
RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS
JAL USAQUÉN**



Versión: 1

Vigencia desde:
Octubre de 2015

	autónomas.				
	Extintores	Compra	3 und	\$ 75.000	\$ 225.000
Evacuación	Conos reflectivos de 90 cm alto.	Compra	4 und	\$ 80.000	\$ 320.000
	Paleta PARE/SIGA	Compra	2 und	\$ 35.000	\$ 70.000
	Paleta PUNTO DE ENCUENTRO	Compra	1 und	\$ 35.000	\$ 35.000
	Camilla rígida con arnés y apoya cabezas.	Compra	1 und	\$ 350.000	\$ 350.000

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaria de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015


**ANEXO F.
INVENTARIO RECURSOS PLAN DE EMERGENCIAS**

TIPO		EXTINTORES				
FOTO	DESCRIPCION	CANT	DETALLE	UBICACION	RESPONSABLE	CARGO AREA
	Multipropósito ABC	3	10 libras	Ver listado		
	TIPO	OTROS				
	DESCRIPCION	CANT	DETALLE	UBICACION	RESPONSABLE	CARGO AREA
	Botiquín	1	Botiquín Móvil en morral.	En Gabinete		
	Señalización	15	Ruta de evacuación y salida de emergencia. Fotoluminiscente de 30x20.	Ubicadas en todas las áreas y los corredores que llevan a la salida.		

CONTENIDO DEL BOTIQUIN

Elementos que se recomienda debe contener el botiquín de acuerdo a recomendaciones del tipo B de la RESOLUCIÓN 0705 DE 2007 ajustada a la casa de la JAL:

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
GASAS LIMPIAS PAQUETE	Paquete X 100	1
GASAS ESTÉRILES PAQUETE	Paquete por 3	10
APÓSITO ó COMPRESAS NO ESTÉRILES	Unidad	4
ESPARADRAPO DE TELA ROLLO 4"	Unidad	2

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015


BAJALENGUAS	Paquete por 20	2
VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA ELÁSTICA 3 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA ELÁSTICA 5 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA DE ALGODÓN 3 X 5 YARDAS	Unidad	2
VENDA DE ALGODÓN 5 X 5 YARDAS	Unidad	2
CLORHEXIDINA O YODOPOVIDONA (JABÓN QUIRÚRGICO)	Galón	1
SOLUCIÓN SALINA 250 cc ó 500 cc	Unidad	5
GUANTES DE LÁTEX PARA EXAMEN	Caja por 100	1
TERMÓMETRO DE MERCURIO ó DIGITAL	Unidad	1
ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO POR 275 ml	Unidad	1
TIJERAS DE TRAUMA	Unidad	1
LINTERNA	Unidad	1
PILAS DE REPUESTO	Par	4
COLLAR CERVICAL ADULTO Y NIÑO	Unidad	2
INMOVILIZADORES ó FÉRULA EXTREMIDADES (ADULTO Y NIÑO)	Unidad	1
TENSIÓMETRO	Unidad	1
FONENDOSCOPIO	Unidad	1
ELEMENTO DE BARRERA ó MÁSCARA PARA RCP ADULTO Y NIÑO	Unidad	2

DOTACION PERSONAL REQUERIDA PARA GRUPOS DE RESPUESTA INTERNOS

FUNCION O GRUPO	RECURSO	CANTIDAD
Comité de emergencias	Chaleco Rojo	1 por persona – 2 und
Coordinadores de evacuación	Chaleco azul	1 por persona - 1 und
Brigada de Emergencia	Chaleco verde	1 por persona – 4 und

RECURSOS LOGÍSTICOS

Mapa de las instalaciones con Identificación precisa de áreas, escaleras y salidas
Identificación de vías de acceso a la empresa y de salida.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría de Gobierno	GERENCIA DEL TALENTO HUMANO	Versión: 1
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS JAL USAQUÉN	Vigencia desde: Octubre de 2015

RECURSOS LOGÍSTICOS
Identificación de Rutas de evacuación y puntos de encuentro.
Sistemas alternos de energía
Cada área cuenta con un tablero de circuitos para las zonas comunes y se encuentra el totalizador para cada área.
Relación de teléfonos y números de emergencia de Entidades que pueda prestar auxilios

TIPO EXTINTOR	CAPACIDAD	FECHA MANTENIMIENTO	UBICACIÓN
ABC	10 libras	Nov. 15	Recepción
ABC	10 libras	Nov. 15	Oficina secretaria JAL
ABC	10 libras	Nov. 15	Corredor piso 2

